



Se requiere acercar a los ciudadanos al conocimiento jurídico y promover la profesionalización del servicio público en el país, destacaron.

Pactan alianza corredores públicos y diputados; que ciudadanos tengan acceso a herramientas jurídicas

Por Alejandro Páez

Con el objeto de crear puentes de colaboración institucional, el Colegio Nacional de Correduría Pública Mexicana (CNCMP) y la Cámara de Diputados formalizaron una alianza estratégica para fortalecer el marco jurídico y legislativo del país y al mismo tiempo detonar el acceso de herramientas jurídicas útiles para la sociedad en su conjunto.



Los corredores públicos y los legisladores coincidieron en que se requiere acercar a los ciudadanos al conocimiento jurídico y promover la profesionalización del servicio público en el país.

Para ello impulsarán proyectos conjuntos en investigación, capacitación y servicio ciudadano.

El presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna** reconoció el papel fundamental que desempeñan los corredores públicos como garantes de certeza y seguridad jurídica en los actos mercantiles.



Por ello recalcó que este acuerdo no debe quedar en el papel, sino convertirse en un instrumento vivo, con resultados tangibles que beneficien directamente a la población.

Dicho convenio establece cinco líneas de trabajo prioritarias: investigación y análisis jurídico-legislativo; asesoría técnica a áreas parlamentarias; organización de eventos académicos y de divulgación; desarrollo e intercambio de información especializada; y acceso a materiales y estudios de interés común, salvaguardando siempre la confidencialidad establecida por la ley.

“El convenio que hoy firmamos representa una oportunidad invaluable para crear puentes de colaboración institucional que redunden en una sociedad más informada, con acceso a herramientas jurídicas útiles y al alcance de todos”, expresó el presidente del CNCPM, Eduardo Ruiz Orozco Pérez.

La colaboración entre ambas instituciones contempla acciones estratégicas para difundir el conocimiento jurídico y legislativo, diseñar programas de capacitación, así como ofrecer asesoría técnica y generar nuevos instrumentos al servicio de la ciudadanía. El acuerdo tendrá vigencia inicial hasta el 31 de agosto de 2027.

Este acuerdo –agregaron-- reafirma la voluntad institucional de fortalecer los vínculos entre los actores del ámbito jurídico y legislativo, y de construir, desde la colaboración, soluciones concretas en beneficio de la ciudadanía.

Acompañaron el acto los diputados Julieta Villalpando Riquelme, José Narro Céspedes y José Armando Fernández Samaniego, quienes refrendaron su compromiso con el impulso de alianzas que acerquen a los ciudadanos al conocimiento jurídico y promuevan la profesionalización del servicio público.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2025/06/30/pactan-alianza-corredores-publicos-y-diputados-que-ciudadanos-tengan-acceso-a-herramientas-juridicas/>